



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), febrero veintitrés de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00608** 00

Se agrega el escrito, de fecha 14 de febrero de 2023, allegado por el pagador del ejecutado, que da cuenta de la consignación realizada al despacho, producto del embargo ordenado por el despacho.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-